

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Ab. Luis Vernaza Alvear, por los derechos que represento de la compañía **PRODUCTOS DEL LITORAL S.A. PROLISA**, en mi calidad de Gerente, atentamente comparezco ante usted y manifiesto:

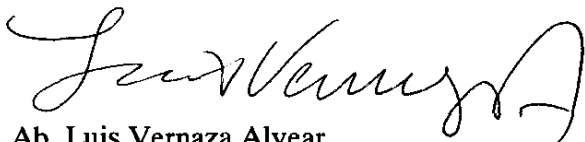
En cumplimiento a lo dispuesto en el *"Instructivo sobre la Información y Documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en calidad de Socios o Accionistas"* expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02, adjunto los siguientes documentos, respecto a la información requerida por los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013:

- (a) Copia notariada del Certificado de Existencia Legal de la accionista extranjera, esto es de la compañía **TRANSTRADING OVERSEAS LIMITED**, emitido por la autoridad del país de origen, debidamente notariada, apostillada y traducida;
- (b) Lista de los accionistas de la compañía extranjera, suscrita por su Apoderado en el Ecuador, certificada ante Notario Público; y,
- (c) Copia certificada del Poder Especial conferido por la accionista extranjera, esto es por la compañía **TRANSTRADING OVERSEAS LIMITED**, debidamente notariado y apostillado.

Habiendo cumplido con lo dispuesto por la Ley, solicito a usted se sirva disponer a quien corresponda que elimine los incumplimientos que actualmente constan en relación a la información de accionistas extranjeras **TRANSTRADING OVERSEAS LIMITED** por los años 2009, 2010, 2011 y 2012.

Atentamente,

p. **PRODUCTOS DEL LITORAL S.A. PROLISA**

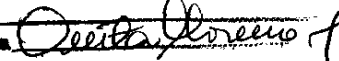


Ab. Luis Vernaza Alvear
Gerente

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 FEB 2014

RECIBIDO

Hora Firma 

516